

La educación superior no es un "delivery"



SEÑOR DIRECTOR: Cada vez se ha vuelto más frecuente que docentes de educación superior debamos enfrentar denuncias ante la Superintendencia

de Educación e incluso recursos judiciales, interpuestos por estudiantes que reprueban evaluaciones o exámenes de título. Sin embargo, preocupa observar una creciente dificultad para aceptar la reprobación como una posibilidad inherente a toda evaluación. Este fenómeno no solo genera un desgaste emocional significativo en quienes ejercemos la docencia, sino que además implica la utilización de recursos públicos tanto del sistema educacional como del judicial. Asimismo, invita a reflexionar sobre cómo se están formando futuros profesionales en términos de responsabilidad, autocrítica y capacidad de enfrentar evaluaciones complejas, elementos indispensables para un adecuado ejercicio profesional. Si bien las universidades realizamos esfuerzos permanentes por aportar en estos ámbitos, el problema parece ser más profundo. Si bien la educación es un derecho y una vía fundamental de movilidad social, no puede entenderse como un proceso automático ni ajeno al esfuerzo personal. La formación universitaria exige compromiso y responsabilidad compartida entre estudiantes, familias, instituciones y el Estado. La universidad no es "delivery": los títulos profesionales no se entregan por demanda, sino que se construyen a partir del mérito académico, la evaluación rigurosa y el trabajo sostenido en el tiempo. Viviana Tartakowsky Pezoa Directora Escuela de Psicología Universidad Bernardo OHiggins